
Presidencia: Turquía**360ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**1. Fecha: Miércoles 19 de junio de 2002

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 11.40 horas

2. Presidente: Sr. Ö. Orhun3. Temas examinados - Declaraciones - Decisiones:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Reunión de alto nivel sobre actividades de prevención y lucha contra el terrorismo, celebrada en Lisboa el 12 de junio de 2002: Portugal (FSC.DEL/331/02), Presidente

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

*Documento de Italia sobre planeamiento de la defensa: Italia, Presidente, Ucrania, Suiza, Finlandia, Alemania, Federación de Rusia, Grecia, España*Punto 3 del orden del día: PROYECTO DE DECISIÓN SOBRE EL
FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE LA RED DE
COMUNICACIONES DE LA OSCE

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión relativa a la prórroga del procedimiento de respaldo del funcionamiento continuo de la Red de Comunicaciones de la OSCE, con sujeción a un procedimiento de consenso tácito que expira el lunes 24 de junio de 2002, a las 12.00 horas. El texto de dicha decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Visita de observación voluntaria del 5 al 7 de junio de 2002: Finlandia, Suiza*
- b) *Visita a la Escuela de Suboficiales del Ejército en Viterbo, 14 a 17 de mayo de 2002: Italia*
- c) *Conferencia sobre seguridad internacional y lucha contra el terrorismo en el marco del Consejo de la Asociación Euroatlántica (EAPC), celebrada en Viena del 13 al 15 de junio de 2002: Presidente*
- d) *Proyecto de decisión relativa a la presentación a las Naciones Unidas del modelo de respuesta para el intercambio de información de la OSCE sobre APAL 2002: Presidente*
- e) *Propuesta de la Troika para un proyecto de decisión de desarrollo y enmienda del mecanismo de aviso y recordatorio: Presidente*
- f) *Proyecto de decisión sobre la estructura y formato de la guía de prácticas recomendadas en materia de armas pequeñas y armas ligeras: Presidente*

4. Próxima sesión:

Miércoles 26 de junio de 2002, a las 10.00 horas, en la Grosser Redoutensaal



360ª sesión plenaria

Diario FCS N° 366, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN RELATIVA A LA
PRÓRROGA DEL PROCEDIMIENTO DE
RESPALDO DEL FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE
LA RED DE COMUNICACIONES DE LA OSCE, SUJETA A UN
PROCEDIMIENTO DE CONSENSO TÁCITO QUE EXPIRARÁ
A LAS 12.00 HORAS DEL LUNES 24 DE JUNIO DE 2002**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando su Decisión FSC.DEC/3/01 relativa al procedimiento de respaldo del funcionamiento continuo de la Red de Comunicaciones de la OSCE para velar por su funcionamiento ininterrumpido,

Insistiendo nuevamente en la importancia de las medidas puestas en práctica para modernizar la Red,

Teniendo en cuenta que el contrato actual de ubicación y funcionamiento del Servidor Central de Correo expirará el 30 de junio de 2002,

Reconociendo que el Equipo de Gestión del Proyecto necesita más tiempo para ultimar las medidas necesarias para poner en práctica la segunda fase acordada de modernización de la red,

Subrayando su compromiso de mantener el funcionamiento ininterrumpido de la red,

Decide:

- Autorizar al Centro para la Prevención de Conflictos a adoptar medidas para que se mantenga la actual prestación de servicios de ubicación y funcionamiento del Servidor Central de Correo, dentro de los límites presupuestarios aprobados, hasta el 31 de diciembre de 2002;
- Encomendar al Grupo de Comunicaciones que informe acerca del cumplimiento de la presente decisión;
- Reconsiderar la presente decisión en el futuro con miras a prorrogar el contrato si fuera necesario.